

ANEXOS

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL TRIMESTRE: CUARTO 2019

El presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora CONALEP, aprobado en la LXXIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, Acta 86 del 13 de febrero del 2019, se compone de tres fuentes de financiamiento las cuales se detallan a continuación y que dan un total de \$442'971,917.00, de acuerdo con lo publicado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Número 51 Secc. II lunes 24 de Diciembre del 2018, y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora Número 51 Secc. III lunes 24 de Diciembre del 2018:

- Fuente financiera federal: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA/CONALEP) por un total de \$234'758,379.00
- Fuente financiera estatal: Subsidio Estatal por un total de \$154'651,854.00
- Fuente financiera recursos propios: Por un total de \$53'561,684.00

En el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, el presupuesto de ingresos/egresos del Colegio, presentó las siguientes ampliaciones/reducciones líquidas:

- *Ampliación Líquida* por un importe de \$2'870,773.49, provenientes del Gobierno del Estado a través del Fondo Federal U080.
- *Reducción líquida* por un importe de \$7'374,450.00, derivado del ajuste en la asignación de recursos FAETAC, publicado en el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2019, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 21 de enero del 2019.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$3'500,000.00, ingreso adicional a través de COECyT para la implementación de plataforma educativa para generar en los estudiantes capacidades y estructuras lógicas de pensamiento.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$4'500,000.00, asignación de la Secretaría de Hacienda para cubrir el costo para Estudios y Proyectos de Apoyo a la Administración y Organización Institucional 2019.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$219,145.09, recursos para cubrir incremento al Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2019, aplicable a las Horas/Semana/Mes (H/S/M) adscritas al FAETA.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$879,937.85, para cubrir el incremento del 1.8% a las prestaciones 2019 aplicable a personal ATM FAETA - CONALEP. Oficio 227.90
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$4'712,227.90, recursos para incremento salarial 3.35% 2019, aplicable a personal ATM y a las h/s/m adscritos a FAETA. Oficio D.G./256/2019.
- *Reducción líquida* por un importe de \$2'500,000.00, derivado del reintegro de recursos no ejercidos de la orden de pago estatal 1900017933.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$33,600.00, relativo al incremento a la prestación económica denominada "despensa" - Oficio SPDI/DPP/570/2019 – FAETA.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$530,560.32, relativo al incremento a la prestación económica denominada "compensación por desarrollo y capacitación" CODECA FAETA SPDI/DPP/569/2019.
- *Reducción líquida* por un importe de \$7'864,346.42, derivado del ajuste en la captación de ingresos propios del ejercicio 2019.
- *Ampliación Líquida* por un importe de \$1'708,996.14, relativo al subsidio extraordinario para gasto de operación con motivo de la observación por parte de la ASF relativa a la no procedencia del concepto de gasto del recurso U080 del ejercicio 2018 – OP 1900046658

Estas modificaciones totalizadas aumentan nuestro presupuesto en \$ 1'216,444.37, aplicándose a los Capítulos 1000 – Servicios Personales y 3000 – Servicios Generales, dejando un presupuesto total modificado de \$444'188,361.37

El Colegio cuenta con un Programa Operativo Anual (POA), con 20 metas siendo distribuidas 8 en Planteles y 12 en la Dirección General y Direcciones de área. Las modificaciones presupuestadas aquí presentadas no afectan las metas planteadas en el POA 2019.

1. Justificación de las Modificaciones al Presupuesto Original e Impacto en Metas.

10000 SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$393'361,480.12 correspondientes a la aplicación de ampliaciones y reducciones líquidas del Primer al Cuarto Trimestre del 2019 y que fueron detalladas anteriormente en este Anexo. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas del propio capítulo, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto. Este capítulo también se ve afectado por el cierre de negociaciones con el Sindicato docente, y que aún no se ha recibido la ampliación

ANEXO A

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL TRIMESTRE: CUARTO 2019

presupuestal correspondiente para hacer frente a estos compromisos. Se justificarán los conceptos que presentan mayor relevancia modificatoria acumulada a nivel de partida específica, de acuerdo con lo que dicta la Guía para la elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora para el ejercicio 2019:

- 11301 – Sueldos (\$-23'171,186.51) Este concepto presenta una reclasificación de recursos derivado de que el presupuesto del Colegio inicia deficitario y es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas de gasto del propio capítulo, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto.
 - 11305 – Compensación por riesgos profesionales (\$6,361.90) Ampliación de poca cuantía para el registro natural de movimientos de nómina.
 - 11306 – Riesgo laboral (1'570,867.75) Concepto de nómina que se amplía por modificaciones contractuales que impactan en múltiples asignaciones salariales.
 - 11307 – Ayuda para habitación (\$25,005.00) Concepto de nómina que se amplía por modificaciones contractuales que impactan en múltiples asignaciones salariales.
 - 13101 – Primas por años de servicios efectivos prestados (\$2'061,445.96) Concepto de nómina que se amplía por modificaciones contractuales que impactan en múltiples asignaciones salariales.
 - 13201 – Primas de vacaciones y dominical (\$41,012.79) ampliación de poca cuantía con respecto al ejercicio de 14.5 mdp durante el 2019.
 - 13202 – Aguinaldo o gratificación de fin de año (\$-132,969.49) Reducción por economía de poca cuantía con respecto al ejercicio de 23.4 mdp durante el 2019.
 - 13203 – Compensaciones por ajuste de calendario (\$2'269,224.29) Registro de prestaciones anualizadas de los ejercicios 2018 y provisión del 2019.
 - 13403 – Estímulos al personal de confianza (\$688,653.33) Suficiencia para el registro de este concepto en las distintas Direcciones del Colegio (Fuente financiera estatal).
 - 14101 – Aportaciones al ISSSTE (\$-5'689,763.46) Reprogramación de economías del registro de 24 quincenas de aportaciones al ISSSTE. Este recurso se destina a la ampliación de otros conceptos del mismo capítulo.
 - 14105 – Aportaciones al seguro de cesantía y edad avanzada (\$-2'065,943.49) Reprogramación de recursos derivado de modificaciones contractuales que impactan en múltiples asignaciones salariales, mismas que el registro de la partida no se vio afectado por dicho movimiento.
 - 14201 – Aportaciones al FOVISSSTE (\$-281,962.68) Reducción que se observa de poca cuantía con respecto al ejercicio de 9.4 mdp durante el 2019.
 - 14301 – Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro (\$-28,160.61) Reducción que se observa de poca cuantía con respecto al ejercicio de 3.7 mdp durante el 2019.
 - 14302 – Depósitos para el ahorro solidario (\$618,871.76) Ampliación de recursos para el registro de este concepto.
 - 14403 – Otras aportaciones de seguros colectivos (\$3'310,635.30) Ampliación del concepto para el registro de pólizas de seguro de gastos médicos del personal docente (primera y segunda parte).
 - 14405 – Aportaciones para el seguro colectivo de retiro (\$83,953.01) Ampliación para el registro de este concepto que se observa de poca cuantía con respecto al ejercicio de 437,274.07 durante el 2019.
 - 15101 – Aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores (\$147,264.49) Concepto de nómina que se amplía por modificaciones contractuales que impactan en múltiples asignaciones salariales.
 - 15202 – Pago de liquidaciones (\$3'424,397.92) Ampliación de recursos para el registro de liquidaciones del personal.
 - 15404 – Días económicos y de descanso obligatorios (\$865,757.06) Ampliación para el registro de este concepto que se observa de poca cuantía con respecto al ejercicio de 5.7 mdp durante el 2019.
 - 15409 – Bono para dispensa (\$1'467,697.59) Ampliación por el registro de vales de dispensa del personal docente y administrativo, entregados a finales del ejercicio 2019.
 - 15413 – Ayuda para guardería a madres trabajadoras (\$108,400.00) Concepto de nómina que se amplía por modificaciones contractuales que impactan en múltiples asignaciones salariales.
 - 15416 – Apoyo para útiles escolares (\$663,604.00) Concepto de nómina que se amplía por modificaciones contractuales que impactan en múltiples asignaciones salariales.
 - 15417 – Apoyo para desarrollo y capacitación (\$1'733,706.71) Concepto de nómina que se amplía por modificaciones contractuales que impactan en múltiples asignaciones salariales, al igual que ampliación líquida de FAETA por ajuste en CODECA.
 - 15419 – Ayuda para servicio de transporte (\$443,821.33) Suficiencia presupuestal para la fuente financiera Estatal e Ingresos Propios. Negociación sindical al personal administrativo sindicalizado.
 - 15421 – Bono de día de madres (\$193,262.82) Suficiencia presupuestal por complemento a este concepto. GA
 - 15424 – Bono del día del padre (\$119,385.57) Suficiencia presupuestal por complemento a este concepto.
 - 15901 – Otras prestaciones (\$7'021,702.01) Ampliación de la partida para el registro de becas a la excelencia, gratificación por jubilaciones, apoyo bibliográfico, pago de estancias infantiles EBDI y retroactivo de prestaciones.
 - 17101 – Estímulo por productividad y eficiencia (\$372,770.06) Concepto de nómina que se amplía por modificaciones contractuales que impactan en múltiples asignaciones salariales.
- 

- 17102 – Estímulos al personal (\$-1'299,936.70) Concepto de nómina que se reduce por reprogramación de asignaciones presupuestales.
- 17104 – Bono por puntualidad (\$2'211,407.43) Ampliación a la partida para el registro de este concepto de nómina (Fuente financiera Estatal e Ingresos Propios). Bono de puntualidad administrativo y docente se registra de forma trimestral, donde se provisiona el correspondiente al IV trimestre 2019 efectivo en enero 2020.

20000 MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo de gasto se presenta un presupuesto modificado de \$8'245,668.81. Este capítulo registra, en su mayoría, las adquisiciones de material para mantenimiento menor a los edificios de los 14 planteles, principalmente a través de los fondos revolventes. Estos insumos de poca cuantía son aplicados o instalados por el propio personal del Colegio, con la finalidad de realizar un ahorro en mano de obra, los cuales pueden ser pintura, impermeabilizantes, fierro y acero para protecciones periféricas, plomería, eléctrico, albañilería, etc. El inicio del ciclo escolar representa una etapa de requerimientos especiales que varían de acuerdo con el estado en el que se encuentran los planteles, cursos que se impartan de regularización y la cantidad de alumnos inscritos. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas del propio capítulo, por lo que se justificarán los conceptos que presentan modificaciones significativas:

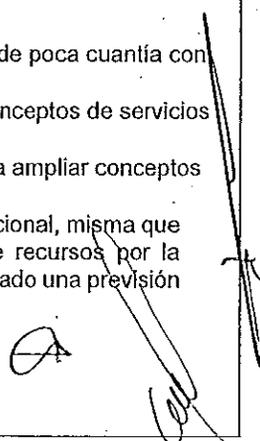
- 21101 – Materiales, útiles y equipos menores de oficina (\$237,365.73) Apoyo a la partida derivado del registro de material adicional para el inicio de ciclo escolar en los 14 planteles del Estado de Sonora.
- 21401 – Materiales y útiles para el procesamiento de información (\$80,769.03) Ampliación por el registro de material para impresión (tintas y tóners), de acuerdo al catálogo programático presupuestal.
- 21501 – Material para información (\$-148,488.86) Reprogramación de recursos no devengados para el apoyo en conceptos de mantenimiento de inmuebles (14 planteles).
- 21601 – Material de limpieza (\$314,460.17) Apoyo a la partida derivado del registro de material adicional para el inicio de ciclo escolar en los 14 planteles del Estado de Sonora.
- 21701 – Materiales educativos (\$42,807.35) Apoyo a la partida derivado del registro de material adicional para el inicio de ciclo escolar en los 14 planteles del Estado de Sonora, al igual que el registro de adquisición de estos insumos para la operación de dichos planteles.
- 21801 – Placas, engomados, calcomanías y hologramas (\$2,082.00) Ampliación de poca cuantía.
- 22105 – Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de ser. Público en unidades de salud, educativas y otras (\$-27,990.63) Reprogramación de economías por implementación de medias de racionalidad y austeridad del gasto.
- 22106 – Adquisición de agua potable (\$109,478.03) Ampliación de recursos para el registro de adquisición de agua purificada para consumo administrativo y de nuestra comunidad estudiantil en los 14 planteles.
- 22201 – Alimentación de animales (\$16,975.00) Ampliación de la partida para el registro de gasto de alimentos para granja avícola en el Plantel Hermosillo I como parte de las prácticas de sus carreras técnicas.
- 22301 – Utensilios para el servicio de alimentación (\$20,992.73) Ampliación para la adquisición de estos insumos, derivado de los actos de graduación escolar, bienvenidas de ciclo escolar y distintos eventos estudiantiles de los 14 planteles del Estado de Sonora.
- 23901 – Otros productos adquiridos como materia prima (\$85,726.65) Ampliación para el registro de materiales para prácticas utilizados en los laboratorios de los 14 planteles del Estado de Sonora.
- 24101 – Productos minerales no metálicos (\$6,926.39) Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles, al igual que la rehabilitación básica por inicio de ciclo escolar.
- 24201 – Cemento y productos de concreto (\$6,365.05) Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles, al igual que la rehabilitación básica por inicio de ciclo escolar.
- 24301 – Cal, yeso y productos de yeso (\$-1,894.69) Reducción a este concepto por adquisición de materiales para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.
- 24601 – Material eléctrico y electrónico (\$12,680.22). Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles, al igual que la rehabilitación básica por inicio de ciclo escolar.
- 24701 – Artículos metálicos para la construcción (\$18,532.09) Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles, al igual que la rehabilitación básica por inicio de ciclo escolar.
- 24801 – Materiales complementarios (\$-2,894.11) Reducción de poca cuantía.
- 24901 – Otros materiales y artículos de construcción (\$220,943.18) Ampliación a este concepto por adquisición de materiales para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles. En el tercer trimestre se tienen programadas los mantenimientos

básicos para el inicio de ciclo escolar, donde los planteles presentan diversos requerimientos para dar comienzo al ingreso de estudiantes.

- 25101 – Productos químicos básicos (\$-3,000.00) Reducción de poca cuantía.
- 25201 – Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos (\$-456.67) Reducción de poca cuantía.
- 25301 – Medicinas y productos farmacéuticos (\$2,349.88) Insumos médicos de poca cuantía para cubrir material de la carrera de enfermería en los planteles donde se imparte.
- 26101 – Combustibles (\$211,009.17) Ampliación de este concepto para cubrir el traslado de personal en supervisión, auditorías y entrega de material por inicio de ciclo escolar de los 14 planteles del Estado de Sonora.
- 26102 – Lubricantes y aditivos (\$27,669.87) Ampliación del concepto para la adquisición de lubricantes, derivado del mantenimiento menor al parque vehicular del Colegio.
- 27101 – Vestuarios y uniformes (\$11,531.51) Registro de gasto por concepto de adquisición de uniformes para slowpitch para personal femenino de la Dirección General.
- 27201 – Prendas de seguridad y protección personal (\$-5,966.69) Reducción a este concepto por adquisición de materiales para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.
- 27301 – Artículos deportivos (\$-7,142.29) Reducción a este concepto por adquisición de materiales para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.
- 29101 – Herramientas menores (\$87,278.47) Ampliación a este concepto por herramienta menor para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.
- 29201 – Refacciones y accesorios menores de edificios (\$49,526.74) Ampliación a este concepto por insumos menores para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.
- 29301 – Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo (\$-14,621.14) Reducción a este concepto por reprogramación presupuestal para la adquisición de herramienta menor y otros materiales y artículos de construcción para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta reducción se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.
- 29401 – Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información (\$166,627.08) Ampliación del concepto para la compra de tarjetas periféricas, accesorios y almacenamiento a computadoras de los laboratorios de los planteles del Colegio. Este recurso permitió mejorar el rendimiento de los equipos de cómputo. De forma adicional, se adquiere equipo por reemplazo de daño en servidor contable.
- 29601 – Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (\$-20,125.59) Reducción a este concepto por adquisición de materiales para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta ampliación se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.
- 29801 – Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo (\$-13,535.01) Reducción a este concepto por reprogramación presupuestal para la adquisición de herramienta menor y otros materiales y artículos de construcción para la rehabilitación de áreas en planteles. Esta reducción se deriva del registro contable de erogaciones de poca cuantía del fondo revolvente en planteles.

30000 SERVICIOS GENERALES

En este capítulo de gasto se autorizaron \$36'231,386.18, reflejando una ampliación líquida de 12'166,590.90 mdp por COECyT y la Secretaría de Hacienda y una reducción líquida de 2.5 mdp por devolución de recursos estatales no erogados. Este capítulo registra, en su mayoría, los servicios básicos, gastos de orden social y cultural derivado de las graduaciones escolares y recepción de alumnado en inicio de ciclo escolar, el 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP), entre otros. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones significativas:

- 31101 – Energía eléctrica (\$265,250.46) Ampliación para el registro de este concepto que se observa de poca cuantía con respecto al ejercicio de 7.5 mdp durante el 2019.
 - 31201 – Gas (\$-9,206.65) Reprogramación de recursos de fuente federal (economías) para ampliar conceptos de servicios básicos de la misma fuente financiera.
 - 31301 – Agua potable (\$-370,175.10) Reprogramación de recursos de fuente federal (economías) para ampliar conceptos de servicios básicos de la misma fuente financiera.
 - 31401 – Telefonía tradicional (\$42,182.85) Ampliación para dar suficiencia al registro de telefonía tradicional, misma que su costo se vio incrementando con respecto al año anterior. Ampliación por la reclasificación de recursos por la reprogramación del concepto de Fuente Federal 39201 – Impuestos y Derechos, en el cual se había dejado una previsión
- 

presupuestal para cubrir la titulación de los estudiantes graduados y por disposición federal correrá a cargo del propio estudiante su costo.

- 31601 – Servicio de telecomunicaciones y satélites (\$-134,172.24) Reclasificación de recursos por la reprogramación de este concepto en las partidas 31401 – Telefonía tradicional y 31101 – Energía eléctrica.
- 31701 – Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información (\$-12,533.35) Reducción de economías de este concepto que se observa de poca cuantía con respecto al ejercicio de 794,084.37 durante el 2019.
- 31801 – Servicio postal (\$-1,000.00) Reducción de poca cuantía.
- 32201 – Arrendamiento de edificios (\$-15,053.97) Reducción de este concepto que se observa de poca cuantía con respecto al ejercicio de 799,476.03 durante el 2019.
- 32301 – Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo (\$-805,669.83) Reprogramación de recursos no contratados en el ejercicio 2019. Asignación presupuestal que permitió el registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP).
- 32501 – Arrendamiento de equipo de transporte (\$-20,766.20) Reclasificación de recursos de economías (concepto que se registró en otro capítulo de gasto derivado de la aplicativa del servicio), para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP).
- 32701 – Patentes regalías y otros (\$3'517,837.91) Ingreso adicional a través de COECyT para la implementación de plataforma educativa para generar en los estudiantes capacidades y estructuras lógicas de pensamiento.
- 32901 – Otros arrendamientos (\$-35,978.20) Reclasificación de recursos para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP).
- 33101 – Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados (\$1'814,876.88) Asignación de la Secretaría de Hacienda para cubrir el costo para Estudios y Proyectos de Apoyo a la Administración y Organización Institucional 2019.
- 33301 – Servicios de informática (\$11,322.87) Ampliación para cubrir el costo de actualización del sistema de procesamiento de nómina NomiPAQ.
- 33401 – Servicios de capacitación (\$-512,498.04) Reclasificación de recursos para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.
- 33603 – Impresiones y publicaciones oficiales (\$-39,601.00) Reclasificación de recursos para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP).
- 33605 – Licitaciones, convenios y convocatorias (\$-84,737.11) Reclasificación de recursos para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP).
- 33801 – Servicios de vigilancia (\$-198,503.24) Reducción de este concepto que se observa de poca cuantía con respecto al ejercicio de 2.8 mdp durante el 2019.
- 33902 – Servicios integrales (\$-258,654.32) Reclasificación de recursos, para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP).
- 34101 – Servicios financieros y bancarios (\$-1'238,117.50) Reclasificación de recursos para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.
- 34501 – Seguros de bienes patrimoniales (\$-99,825.63) Reclasificación de recursos para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.
- 34701 – Fletes y maniobras (\$-55,015.02) Economía en este concepto por entrega de mobiliario escolar para inicio de ciclo por el propio personal y parque vehicular del Colegio. El gasto se ve reflejado en el concepto de Combustibles en el capítulo 2000.
- 34801 – Comisiones por ventas (\$50,126.50) Registro de la comisión por la expedición de vales de despensa para personal administrativo y docente.
- 35101 – Mantenimiento y conservación de inmuebles (\$59,000.21) Ampliación para el registro de conceptos de mantenimiento de inmuebles – 14 planteles del Estado de Sonora por programación de rehabilitaciones en inicio de ciclo escolar.
- 35201 – Mantenimiento y conservación de mobiliario (\$66,121.40) Ampliación derivada de la rehabilitación de mesas de trabajo de laboratorio donadas por la Universidad Tecnológica de Hermosillo UTH.
- 35301 – Instalaciones (\$94,969.84) Ampliación por concepto de instalación de aires acondicionados para aulas en planteles del Colegio en reemplazo de unidades irreparables. En algunos planteles no se presentó costo de la instalación por ser parte de prácticas de carreras técnicas que se imparten.
- 35302 – Mantenimiento y conservación de bienes informáticos (\$12,841.99) Ampliación por el mantenimiento extraordinario por presentarse desperfectos en equipo de cómputo del plantel Nogales (falta eléctrica por fuertes lluvias).
- 35501 – Mantenimiento y conservación de equipo de transporte (\$-44,723.45) Reclasificación de recursos para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.

- 35701 – Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo (\$-42,374.73) Reclasificación de recursos para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.
- 35801 – Servicio de limpieza y manejo de desechos (\$20,010.49) Ampliación para el registro de este concepto que se observa de poca cuantía con respecto al ejercicio de 1.9 mdp durante el 2019.
- 35901 – Servicios de jardinería y fumigación (\$-31,396.12) Reclasificación de recursos para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.
- 36201 – Difusión por radio, televisión y otros medios (\$-1,444.23) Reducción de poca cuantía.
- 37101 – Pasajes aéreos (\$25,486.83) Ampliación por viajes a Ciudad de México con personal de la Dirección General y representantes del SINTACEPTES para negociaciones de convenio de pago de cuotas del ISSSTE.
- 37201 – Pasajes terrestres (\$-17,078.48) Reclasificación de recursos, para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.
- 37501 – Viáticos en el país (\$106,954.95) Ampliación del concepto para el registro de viáticos docentes para recibir cursos de actualización docente y administrativo por reunión de Consejo Técnico anual.
- 37502 – Gastos de camino (\$-12,618.00) Reclasificación de recursos, para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.
- 37601 – Viáticos en el extranjero (\$-284,025.61) Reclasificación de recursos, para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.
- 37901 – Cuotas (\$-14,969.00) Reclasificación de recursos, para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.
- 38201 – Gastos de orden social y cultural (\$356,306.30) Ampliación a este concepto derivado de las graduaciones académicas, apertura de ciclo escolar y demás eventos de la comunidad estudiantil de los 14 planteles del Estado de Sonora.
- 38301 – Congresos y convenciones (\$-1'429,813.40) Reclasificación de recursos, para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP) y la reducción líquida por el ingreso propio no captado de 2019.
- 39201 – Impuestos y derechos (\$-997,218.76) Reclasificación de recursos por la reprogramación del concepto de Fuente Federal, en el cual se había dejado una previsión presupuestal para cubrir la titulación de los estudiantes graduados y por disposición federal correrá a cargo del propio estudiante su costo.
- 39501 – Penas, multas, accesorios y actualizaciones (\$2'929,861.22) Ampliación de este concepto para el registro de intereses derivados de cuotas y aportaciones ISSSTE y pagos bimestrales de Cesantía de edad avanzada y vejez y por subsidio extraordinario para gasto de operación con motivo de la observación por parte de la ASF relativa a la no procedencia del concepto de gasto del recurso U080 del ejercicio 2018.
- 39801 – Impuestos sobre nóminas (\$2'332,774.90) Ampliación de recursos para dar suficiencia al registro del 2% del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal (ISRTP).

40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo de gasto se autorizaron \$5'035,412.01, el cual registra, en su mayoría, las aportaciones para cubrir convenios sindicales, becas de modelo educativo dual y la transportación de alumnos a los distintos programas de vinculación educativa. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones significativas:

- 43901 – Subsidios para capacitación y becas (\$973,823.91) Ampliación al concepto para el registro de becas de educación de modelo dual. Los convenios que se tienen con empresas han aumentado la asignación de becas en los programas educativos de modelo dual, donde nuestros alumnos combinan la formación académica con el aprendizaje en una empresa (80% en la empresa y 20% en la escuela). Este modelo se establece como opción de formación profesional para el mercado laboral. Recursos reprogramados de la partida 44203 – Becas de educación media superior.
- 44103 – Aportaciones para cubrir convenios con organizaciones sindicales (\$88,065.52) Ampliación para el registro de este concepto que se observa de poca cuantía con respecto al ejercicio de 2.6 mdp durante el 2019.
- 44105 – Gastos por servicio de traslado de personas (\$522,110.49) Ampliación para el impulso académico al esfuerzo de nuestros estudiantes. Se otorga una asignación presupuestal para la transportación, hospedaje y alimentación de los alumnos que viajan a los distintos programas especiales:
 - Primeros lugares en aprovechamiento del idioma inglés en los 14 planteles del Colegio. Nuestros alumnos viajan a Canadá y su estancia de 1 mes les proporciona un reforzamiento del idioma, al igual que vivencias y crecimiento como futuros profesionales técnicos.

- Fórmula 1 in School México, donde construyen un vehículo miniatura fomentando su creatividad, conocimiento y experiencia en mecánica automotriz. Este concurso tiene impacto a nivel estatal y nacional.
- Concurso de robótica de Conalep Sonora con plataforma a nivel nacional. Los participantes seleccionados estatales del Colegio concursan con escuelas a nivel nacional. El apoyo a nuestros participantes ha traído los mejores resultados y experiencias.
- 44203 – Becas de educación media superior (\$-265,620.83) Reclasificación de recursos a la partida 43901 – Subsidios para capacitación y becas, con la finalidad de mejorar el registro de gasto y por solicitud de resolución de observaciones por ISAF.

50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo de gasto se autorizaron \$1'313,314.25, el cual registra, en su mayoría, la adquisición de mobiliario y equipo para escuelas y laboratorios, al igual que los sistemas de aire acondicionado para planteles. El presupuesto de egresos del Colegio inicia deficitario, por lo que es necesaria la aplicación de modificaciones para solventar los faltantes en otras partidas, respetando siempre los criterios de austeridad y racionalidad del gasto, por lo que se justificarán las partidas que presentan modificaciones significativas:

- En las partidas:
 - 51101 – Mobiliario (\$-90,000.00)
 - 51501 – Bienes informáticos (\$-2'000,000.00)
 - 56401 – Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
 - 59101 – Software (\$500,000.00)

Se realiza una reprogramación de recursos solicitada en el oficio No. Dir. Admón. 848/2019 dirigido al Subsecretario de Egresos, donde solicitamos la autorización de adecuaciones presupuestarias entre los capítulos 2000 – Materiales y Suministros, 3000 – Servicios Generales, 4000 – Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y 5000 – Bienes muebles, inmuebles e intangibles. Durante el presente ejercicio fiscal, se adquieren accesorios y elementos computacionales que mejoraron el equipo de cómputo en los 14 planteles de nuestro Colegio, mismos que permitirán la reasignación de recursos de los conceptos antes mencionados. La reprogramación de recursos entre los capítulos de gasto no afecta la estructura programática de metas e indicadores comprometidos en el Programa Anual (POA) 2019. Derivado de lo anterior, le solicitamos la autorización de dichas reprogramaciones, las cuales permitirán un mejor cumplimiento de los objetivos-programas de los 14 planteles que integran nuestro Colegio.

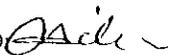
- En las partidas 51101 – Mobiliario, 51501 – Bienes informáticos, 51901 – Equipo de administración, 51902 – Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios, 52101 – Equipos y aparatos audiovisuales, 52301 – Cámaras fotográficas y de video y 56401 – Sistemas de aire acondicionado, calefacción, se realizó una reducción líquida por \$669,955.79 – ajuste en el ingreso propio 2019 no captado.

ELABORÓ:

ING. ERIKA WENDOLINN MARISCAL TRUJILLO
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ:

LIC. CARLOS ALBERTO NIBILLE BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

APROBÓ:

LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL